GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA

ACTA Nro. 10-CPI-NA-2020

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 10 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE, A LAS NUEVE HORAS TRES MINUTOS.

En Ibarra hoy viernes 10 de julio de 2020, a las 09h03, se instala la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura; Tnlga. Cristina Males Yacelga, Viceprefecta de Imbabura; contando con la convocatoria a los/as siguiente señores/as consejeros y consejeras: Ing. Andrea Sccaco Carrasco, Alcaldesa de Ibarra, Mgter. Oscar Caicedo Barros; Sr. Mario Conejo Maldonado, Alcalde de Otavalo, Ing. Marco Flores Dávila; Econ. Auky Tituaña Males, Alcalde de Cotacachi, Abg. Cecilia Cobos Terán; Ing. Rolando López Chavarrea, Alcalde de Antonio Ante, Sr. José Luis Yamberla; Msc. Armando Chávez Arévalo, Alcalde de Pimampiro, Dra. Ximena Armas; Ing. Tyrone Vega Gaybor, Alcalde de Urcuquí, Tnlga. Jacqueline Álvarez Díaz; Srta. Josefina Pínsag Perugachi, Presidenta del GAD Parroquial de Quichinche; Ing. Ana Carrillo Pupiales, Presidenta del GAD Parroquial de La Esperanza; Sra. Gimena Chamorro Reinoso, Presidenta del GAD Parroquial de Sigsipamba; Sr. Amadeo Casco Colta, Presidente del GAD Parroquial de San Pablo; Sr. Martín Maldonado Suárez, Presidente del GAD Parroquial de Pablo Arenas; Sr. Polivio Pérez Lucero, Presidente del GAD Parroquial de García Moreno; Lic. Guillermo Garzón Cevallos Presidente del GAD Parroquial de Natabuela; también existe la presencia de las y los señores/as; Econ. Sherman Ortega Cabezas, Director General de Desarrollo Económico; Dr. Fausto Lima Soto, Director General Financiero; Lic. Camilo Ponce Torres, Director General de Comunicación, Ing. Wilson Terán Yépez, Dra. Ángela Ágreda Benavides, Procuradora Síndica; Sr. David Torres Carlosama, Asesor de Prefectura y Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General, que certifica:

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señoras, señores consejeros dándoles la bienvenida señor Secretario constate el Quórum.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Buenos días, señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, compañeros directores, procedo a constatar el quórum que exige la ley a fin de que su autoridad instale la sesión virtual extraordinaria convocada para hoy viernes 10 de julio de 2020.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	Presente
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	Presente
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	Presente
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Presente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	
Ms. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	Presente
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	Presente
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	Presente
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	Presente
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Presente
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	Presente
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	Presente

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Existe el quórum reglamentario, señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Continúe con el Orden del día señor Secretario.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
El Orden del Día de la sesión virtual Extraordinaria, convocada para hoy viernes 10 de julio de 2020 es el siguiente:

1. Recibir en comisión General a la señora Doris Quimbiamba, Presidenta del Frente de Defensa Urcuqui Nuevo Futuro, con la finalidad de presentar ante las autoridades de la provincia, la situación actual de la Empresa Pública Siembra y las consecuencias negativas que traerá la disposición del Decreto Ejecutivo Nro. 1060.

2. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial, para la suscripción del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo (FIEDS-05-2019) denominado "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, ECOLÓGICOS, SOCIO CULTURALES E INSTITUCIONALES DE LA CADENA DE VALOR DE FRUTALES", en las provincias de Imbabura y Carchi.- por un monto total de 1.450.719,67 dólares.

3. Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre COSPE y el Gobierno Provincial de Imbabura, para la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ Y CACAO", en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas, por un monto total de 1.388.034,90 dólares.

Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señor Secretario continúe con el Orden del día.

*A las 09h16 ingresa a la sesión virtual Extraordinaria el Consejero Sr. José Luis Yamberla
*A las 09h22 ingresa a la sesión virtual Extraordinaria el Consejero Econ. Auki Tituaña Males.

PRIMER PUNTO: Recibir en comisión General a la señora Doris Quimbiamba, Presidenta del Frente de Defensa Urcuqui Nuevo Futuro, con la finalidad de presentar ante las autoridades de la provincia, la situación actual de la Empresa Pública Siembra y las consecuencias negativas que traerá la disposición del Decreto Ejecutivo Nro. 1060.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, dar la bienvenida a la compañera Doris, igualmente se había establecido puntualidad Doris entiendo que pidieron tres intervenciones para que por favor cada uno de ustedes haga uso de cinco minutos y de manera resumida nos den a conocer al Consejo Provincial el tema de YACHAY EP.

Sra. Doris Quimbiamba. Presidenta del Frente de Defensa Urcuqui Nuevo Futuro.
Señor Prefecto, buenos dias miembros del Consejo Provincial, agradecer a usted señor Prefecto, primeramente, quisiera agradecerle señor Prefecto, por estar pendiente del pueblo sobre todo de las Organizaciones Sociales, como usted ya había ratificado su compromiso de ayudarnos y seguir luchando la defensa de este proyecto ciudad del conocimiento, de ante mano señor Prefecto a nombre de las organizaciones que conformamos el frente de Urcuqui Nuevo Futuro, le agradecemos mucho. Como es de su conocimiento las Organizaciones Sociales, el Frente conformado por presidentes de comunidades, asociaciones de limpieza de mantenimiento de la ciudad del conocimiento así como trabajadores, estudiantes y padres de familia de la Universidad, nosotros pedíamos este espacio con los integrantes del Consejo Provincial, con la finalidad de hacerles conocer la problemática y la gravedad en la que estamos atravesando como cantón Urcuquí, ante el Decreto 1060 del Presidente de la República, señores Consejeros en realidad la preocupación al cierre de este Decreto ha generado una preocupación alrededor de 320 familias, directas de las comunidades de las que se encuentran trabajando dentro de la Empresa, la afectación que vamos a recibir por este Decreto, va a generar un impacto negativo para el cantón Urcuquí, me permito comunicarles que en el 2018, ya habíamos hecho algunos acercamientos con las autoridades nacionales, sin embargo, nunca hemos tenido una respuesta en concreto, que va a pasar con este proyecto Ciudad del Conocimiento, en realidad implica en muchas cosas ha beneficiado al cantón, tanto es así que gracias a que tenemos una de las mejores Universidades a nivel de nuestro país, así también tenemos la Unidad Educativa del Milenio YACHAY, tenemos el Instituto 17 de julio, tenemos un centro infantil así también tenemos un hospital tipo B, que ya esta dando atención al pueblo Urcuquireño. En realidad son muchos factores que implican que se verían afectadas al momento que se cierre esta Empresa, ya que están obras paralizadas y proyectos estancados, nuestra preocupación ha sido ya que el Gobierno, no nos ha dado este espacio de dialogo que nosotros hemos venido buscando, en el 2019 el señor Presidente, envió un delegado al Sr. Carlos Gómez, donde se establecieron las mesas de dialogo pero lastimosamente no se pudieron llegar a acuerdos muy concretos, desde el inicio hemos venido buscando estos espacios con la finalidad de presentar nuestras propuestas puntuales, nosotros hemos estado pidiendo la derogatoria de este Decreto 1060, también la continuidad del proyecto Ciudad del Conocimiento, como la vialidad de los proyectos que están estancados dentro de la Empresa Pública, así como la descentralización en la toma de decisiones dentro del directorio que está a cargo de las Empresas Públicas y un representante de la SENECYT, así un representante del MAGAP, preocupados ya que no habido una descentralización, no se ha podido evidenciar la participación de nuestras autoridades locales y provinciales, por eso hemos pedido estos espacios con la finalidad de plantear nuestras propuestas, alternativa para dar vialidad a lo que es el proyecto Ciudad del Conocimiento, consientes que nuestro país esta atravesando por una situación muy difícil a nivel del país, pero así mismo somos conscientes, hay proyectos que la Empresa Pública tiene y que desde el 2018 no se han dado vialidad a esos proyectos, decirles señores Consejeros, 320 trabajadores, 320 familias directas que van a aquedar en el desempleo, en este momento de crisis en realidad si viene afectar la economía del cantón, gracias a la llegada del Proyecto Ciudad del Conocimiento, como es conocimiento de ustedes han visto en el cantón Urcuqui, ha generado un impacto muy positivo económicamente sobre todo ha emprendimientos dentro del casco urbano de Urcuquí, en realidad esta en riesgo que se ve afectado y ya no tendría la misma dinámica económica dentro del territorio por eso siempre hemos querido estos espacios con las autoridades para que nos ayuden ha llegar hacia el Presidente a una mesa de dialogo.

Ing. María Alvear. Secretaria del Frente de Defensa Urcuqui Nuevo Futuro.
Señor Prefecto señores Consejeros, voy hacer muy breve con la información técnica del proyecto, de inicio ustedes deben comprender que la Empresa Pública YACHAY en su momento se crea con un tema de rentabilidad social mas que económica y obviamente, una rentabilidad social,

significa que toda la población del Ecuador se vería beneficiada de lo que significa la inversión económica, considerando este primer parámetro comentarles que al momento la Empresa Pública esta formada por 436 personas empleadas, de los cuales 332 son personas que pertenecen a las comunidades y 104 técnicos. El momento de la expropiación de los predios que conforman el proyecto Ciudad del Conocimiento, las personas que trabajaban en las diferentes haciendas en su mayoría fueron acogidas en la Empresa Pública obviamente garantizándoles todos los beneficios de ley que eso implica, es importante comentarles a ustedes que la Empresa Pública tiene tres fuentes de ingresos, la primera es un crédito chino que se firman entre el LEXINBANK de China y el Ministerio de Finanzas del Ecuador, específicamente para la creación del proyecto Ciudad del Conocimiento, adicionalmente tenemos un ingreso fiscal, en relación al crédito Chino nosotros como estado debemos cancelar el 20% de anticipo para que el 80% sea desembolsado desde el redito Chino, el ingreso fiscal la recibimos desde el Ministerio de Finanzas y el tercer rubro son ingresos generados por la Empresa Pública por autogestión, como es de su conocimiento el proyecto Ciudad del Conocimiento, se genera para vincular, a la Empresa Pública a la Empresa Privada a la Universidad como fuente de investigación y adicionalmente a los Institutos Públicos de investigación que tiene el país, para generar un cambio real de la matriz productiva, sobre esta base nosotros somos un territorio que se denomina zona especial de desarrollo económico en donde básicamente la industria puede incorporarse a producir, dando un aporte importante a la zona norte del país, que desde el 2018, hemos venido considerando la crisis económica que atraviesa el país, hemos venido trabajando en acuerdos asociativos que son proyectos público privados para la inyección de capitales extranjeros en el proyecto que generarían cientos nuevos puestos de trabajo, se trabajó con proyectos de aguacate desde España, arándonos desde el Perú, cáñamo desde los Estados Unidos y todos estos procesos dependen de la aprobación de nuestro directorio que esta conformado desde EMCO, MAGAP y SENECYT, a pesar que pasaron algunos filtros se vieron suspendidos, finalmente en estos ocho años hemos trabajado en los proyectos de cáñamo medicinal industrial que tiene que ser aprobado por el directorio y se encuentra suspendido todos estos proyectos asociativos le permitirían a la Empresa Pública ser totalmente sostenible y poder cubrir solamente los rubros que corresponden a salarios y otros gastos, sino que le permitirían tener ingresos netos que aportaría al desarrollo de ciudad.

Srta. Diana López, Presidenta de la Asociación de estudiantes de la Universidad Yachay Tech.
Señor Prefecto, señores Consejeros, agradecerles por este espacio. La Empresa Pública, se ha constituido como uno de los factores fundamentales para la ciudad del conocimiento, como promotor para la construcción de nuestra Universidad, como estudiante tengo la oportunidad de evidenciar alrededor de cuatro años, todo el trabajo que la Empresa Pública viene realizando, en beneficio de todos quienes nos encontramos acá, creo que la Universidad es un pilar fundamental para este proyecto y la Empresa Pública, siempre ha demostrado el compromiso ante la construcción de la Universidad, siempre han estado prestos en darnos ayuda en todo momento como estudiantes recibimos varios servicios de parte de la Empresa Pública, el cierre estancaría varios proyectos que se tiene en mente como se ha mencionado y ha estado presta al servicio de la comunidad y creo que es uno de los factores fundamentales para el crecimiento y desarrollo del cantón, la provincia y el país.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias quiero interpretar el sentir de los señores Consejeros, el sentir se reduce a que reciban ustedes el apoyo moral desde nuestra parte y el apoyo a través de gestiones igualmente de acuerdo al pedido, he remitido el oficio al señor Presidente de la República, uniéndome para solicitar que se pueda dejar sin efecto, al menos en la parte que corresponde a YACHAY, la desaparición de la Empresa Pública Siembra, como ustedes han manifestado, nosotros como imbabureños tenemos que defender más allá de los errores que hayan existido, mas allá de la

tendencia ideológica, quien haya sido el mentalizador, YACHAY ya es una marca imbabureña, es parte del Geoparque Mundial de la UNESCO, que somos nosotros obviamente, les decía la vez anterior, si Dios me ha dado la posibilidad de viajar por las funciones que yo ejerzo, tan satisfactorio es estar en América Latina, como en Europa y escuchar decir a la gente, yo quisiera visitarte, visitar tu provincia ahora que eres Geoparque Mundial y quiero ir a conocer que tan cierto es lo de YACHAY, que tan bonito es, que tanto futuro tiene, que tanta esperanza existe, yo insisto a manera personal, como Prefecto eso vamos a defender con las uñas, eso es un patrimonio del Ecuador, no solamente es de Urcuqui ni de Imbabura, por cuestiones políticas e ideológicas a veces somos tan absurdos los políticos y a lo mejor por que yo no fui y quien inició ese proyecto y fue el anterior el que inicio hay que echarle arena o lodo a ese proyecto, no es así, ese proyecto no tiene nombre ideológico, ese proyecto tiene nombre de provincia, ese proyecto tiene una pertenencia ya de la provincia de Imbabura y nosotros como imbabureños obviamente estamos llamados a defender, si hay que corregir muchas cosas, claro que hay que corregir, de pronto el modelo de gestión hay que establecerlo a la realidad, también hay que hacerlo a lo mejor la iniciativa que fue creada también vivimos otros momentos, claro que vivimos otros momentos, en todo momento tenemos que defenderlo, las y los señores Consejeros han escuchado igualmente la intervención de ustedes luego haremos el análisis, buscaremos una resolución del Consejo, no solamente del Prefecto, sino del Consejo en pleno, que esta ventajosamente representado por las seis alcaldías y esta representado por siete delegados de las Juntas Parroquiales rurales de las treinta y seis, es decir, en este organismo está la representación genuina de la provincia y así obviamente tomaremos la decisión inmediatamente, como adoptar una resolución y como resolución del Consejo poder unirnos también a esa lucha que ustedes tienen como frente de defensa de Urcuqui.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial, para la suscripción del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo (FIEDS-05-2019) denominado "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, ECOLÓGICOS, SOCIO CULTURALES E INSTITUCIONALES DE LA CADENA DE VALOR DE FRUTALES", en las provincias de Imbabura y Carchi. - por un monto total de 1.450.719,67 dólares.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Decirles a ustedes señoras señores Consejeros, nosotros acudimos a una convocatoria unidos obviamente con la Asociación de fruticultores, donde estuvo también la Mancomunidad del Norte y las autoridades de la provincia del Carchi y así lo hemos enfocado y ventajosamente ha sido aprobado este proyecto, lo que si debemos anticiparnos es que el Gobierno Provincial, no compromete recursos económicos, nosotros pagaremos obviamente el impuesto al valor agregado IVA que es susceptible de recuperación.

Econ. Sherman Ortega, Director General de Fomento Productivo.
Señor Prefecto señoras, señores Consejeros, el proyecto es de USD 1.450.719,67 dólares. Un millón de dólares no reembolsable como aporte del Fondo Ítalo Ecuatoriano para el desarrollo sostenible y USD 450.719,67 dólares, es de contrapartes en efectivo y valorado, en el caso del Gobierno Provincial compromete USD 33.000,00 dólares valorado y USD 49.107,00 dólares en efectivo, no es sino para comprar o para adquirir bienes que ya están dentro del POA de la institución, es así que vamos a comprar un laboratorio de macro y micro elementos de suelo que consta en el POA y comprar un software de fertilidad de suelos, esto es para la Prefectura de Imbabura, por un monto de USD 49.107,00 dólares, ese es el compromiso en efectivo de parte de la Prefectura y el IVA es de USD 128.498,00 dólares aproximadamente, este valor no puede ser

exacto porque hay productos que pueden ser agrícolas que no graban IVA, entonces no se puede calcular al detalle. Señor Prefecto el proyecto tiene tres objetivos, el uno es mejorar la gestión organizativa de once organizaciones de base y la Federación de Fruticultores que es de Imbabura y Carchi para esto se han sumado, Bolívar, Mira de Carchi, Pimampiro también aportando USD 25.000,00 dólares en efectivo cada uno para este proyecto, el segundo resultado es mejorar la productividad sabemos que uno de los principales problemas en el agro, es que no se tiene las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), eso es necesario invertir recursos, el proyecto estipula eso y a través de las capacitaciones de las escuelas de campo, el tercer resultado se basa en el manejo de fortalecer y mejorar el manejo post cosecha, transformación y comercialización, para esto se equipara y se adecuara siete centros de acopio que están ubicados en los tres cantones de la provincia de las diferentes zonas, el proyecto tiene cuatro rubros principales que es el aguacate, el mango, la granadilla y la guanábana ya que tienen una característica para poder posesionarse en el mercado nacional, como internacional, los socios son nueve, entre los gobiernos cantonales, la Universidad Técnica, la Universidad Católica, tenemos como socios tres universidades italianas que están adscritas también como asociados tenemos al Ministerio de Agricultura y Ganadería y Agro calidad, señor Prefecto, señoras y señores Consejeros.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Es importante dentro de este proceso, entiendo que habrá también un intercambio de experiencias, igualmente, si uno de los señores Consejeros pueda viajar a Italia para que pueda observar las buenas prácticas que tienen allá. Está en consideración señores del Consejo, caso contrario solicito se autorice la firma de este convenio.

Mgter. Oscar Caicedo, Consejero.
Señor Prefecto, es un proyecto muy interesante que va apoyar al sector rural y además no necesita un financiamiento muy alto de parte de la Prefectura, es un proyecto muy interesante no solo para la provincia de Imbabura, sino para las tres provincias de nuestro Ecuador, mociono para que se apruebe este punto del orden del día.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Hay una moción de parte del Consejero Oscar Caicedo, hay apoyo, hay respaldo, señor Secretario someta a votación.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	Proponente
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Por ser un proyecto muy importante y que va a beneficiar a las provincias del norte del país, muy importante porque se va a tener un intercambio de cultura de conocimiento, sé que también hay unas instrucciones para el personal en capacitación mi voto. A favor
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor

Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	Por ser un proyecto de vital importancia para nuestra provincia. A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y **Aprobar** para la suscripción del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo (FIEDS-05-2019) denominado "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, ECOLÓGICOS, SOCIO CULTURALES E INSTITUCIONALES DE LA CADENA DE VALOR DE FRUTALES", en las provincias de Imbabura y Carchi, por un monto total de 1.450.719,67 dólares.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Consejo Provincial, para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre COSPE y el Gobierno Provincial de Imbabura, para la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ Y CACAO", en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas, por un monto total de 1.388.034,90 dólares.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Igualmente Econ. Sherman Ortega, nos pueda explicar en Imbabura que áreas, que zonas son las que se benefician donde tenemos cultivos de café obviamente y en las otras provincias.

Econ. Sherman Ortega, Director General de Fomento Productivo.
Señor Prefecto, señoras y señores Consejeros, el proyecto es cofinanciado por el Fondo Ítalo Ecuatoriano, para el desarrollo pero en este caso es financiado por la Fundación COSPE Italiana es de USD 1.388.034,90 dólares, nosotros como Gobierno Provincial aportaremos con USD 45.000,00 dólares, pero no vamos hacer transferencia, nosotros vamos a ejecutar directamente estos USD 45.000,00 dólares en una feria del café, que nosotros la intentábamos hacer en años anteriores o ferias del café, esto nos permitirá fortalecer y promocionar este importante cultivo en Imbabura, cumplo con informar que por gestión de los caficultores de Imbabura, se ha logrado comprometer a la tasa dorada para el próximo año se haga en Imbabura, esta tasa dorada es reconocida a nivel internacional y esos recursos servirán eminentemente para ese rubro, donde se va a intervenir y en que se va a intervenir, en la zona de Ibarra en la Carolina, Lita con el fino aroma de café, con la Asociación de cacaoteros de Lita es de café y cacao, en las Golondrinas en Intag, en Urcuqui, principalmente son alrededor de 200 beneficiarios, el monto de inversión aproximado en Imbabura, es alrededor de USD 350.000,00 dólares, se va a trabajar en el tema asociativo, en el tema de promoción, en el tema de capacitación, también levantar sembríos sobre todo de cacao, en la zona de Lita, es una zona potencial para sembrar cacao sin embargo hay que potenciar la producción tenemos una planta procesadora de cacao, es una de las mejores del país, esto fue implementado por el programa del buen vivir rural, sin embargo la producción de cacao tanto en Imbabura y Carchi, que es el cruce es muy bajo, entonces necesitamos fomentar la

producción de cacao en esa zona, de igual forma la producción de cacao en las Golondrinas que es muy importante, no es fino de aroma, es el CCN variedad de cacao, eso es lo que se va a trabajar con este proyecto conjuntamente con COSPE de Italia.

Abogado Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Señoras, señores Consejeros alguna inquietud, caso contrario solicito por favor se me autorice con la firma de este convenio.

Ing. Marco Flores Dávila, Consejero.
Señor Prefecto, mociono para que se apruebe este importante proyecto, ya que va a beneficiar muchas zonas del norte ecuatoriano principalmente de estas zonas que tienen el cultivo de café y cacao, que será un repunte para que el país pueda producir ciertos productos que sean de exportación, mociono que se apruebe señor Prefecto.

Abogado. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Gracias, señor Consejero tiene respaldo la moción, señor Secretario proceda a la votación.

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General.
Someto a votación señor Prefecto.

Abg. Pablo Jurado Moreno.	Prefecto	A favor
Tnlga. Cristina Males Yacelga	Consejera	A favor
Mgter. Oscar Caicedo Barros	Consejero	A favor
Sr. José Luis Yamberla	Consejero	A favor
Ing. Marco Flores Dávila	Consejero	Proponente
Econ. Auki Tituaña Males	Consejero	A favor
Msc. Armando Chávez Arévalo	Consejero	
Tnlga. Jaqueline Álvarez Díaz	Consejera	A favor
Srta. Josefina Pínsag Perugachi	Consejera	A favor
Sr. Amadeo Casco Colta	Consejero	A favor
Sr. Martin Maldonado Lucero	Consejero	A favor
Ing. Ana Carrillo Pupiales	Consejera	A favor
Sr. Polivio Pérez Lucero	Consejero	
Sra. Gimena Chamorro Reinoso	Consejera	A favor
Lic. Guillermo Garzón Cevallos	Consejero	A favor

Dr. Fernando Naranjo Factos, Secretario General
Aprobado por unanimidad de votos, señor Prefecto.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y **Aprobar** para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre COSPE y el Gobierno Provincial de Imbabura, para la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ Y CACAO", en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas, por un monto total de 1.388.034,90 dólares.

Abg. Pablo Jurado Moreno, Prefecto de Imbabura.
Muchas gracias, señoras y señores Consejeros luego de felicitar la programación desarrollada por el compañero Consejero y Alcalde de Cotacachi, Auki Tituaña que me pareció muy acertada el modelo que se festejaron los 59 años de Santa Ana de Cotacachi, decirles a ustedes muchas gracias y en cualquier momento estaremos molestándoles para una nueva reunión y el domingo en horas de la noche estaremos en contacto un abrazo.

Al no existir otro punto que tratar, el señor Prefecto Abg. Pablo Jurado Moreno, da por finalizada la sesión virtual Extraordinaria del Consejo Provincial de Imbabura, siendo las 09h47, firmando para constancia junto con el señor Secretario General, que certifica.

Abg. Pablo Jurado Moreno
PREFECTO DE IMBABURA

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA Nro. 10 DE LA SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 10 DE JULIO DE 2020.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Mgter. Oscar Caicedo Barros y **Aprobar** para la suscripción del Convenio de Financiamiento No Reembolsable para la ejecución del Proyecto de Desarrollo (FIEDS-05-2019) denominado "MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS, COMERCIALES, ECOLÓGICOS, SOCIO CULTURALES E INSTITUCIONALES DE LA CADENA DE VALOR DE FRUTALES", en las provincias de Imbabura y Carchi, por un monto total de 1.450.719,67 dólares.

El Consejo Provincial de Imbabura RESUELVE: Por unanimidad acoger la moción planteada por el Consejero Ing. Marco Flores Dávila y **Aprobar** para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre COSPE y el Gobierno Provincial de Imbabura, para la ejecución del Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CAFÉ Y CACAO", en las provincias de Carchi, Imbabura y Esmeraldas, por un monto total de 1.388.034,90 dólares.

Ibarra, 10 de julio de 2020

Dr. Fernando Naranjo Factos
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA
SECRETARIA GENERAL